



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Jorge Milton
Capitanich
2012

Biblioteca Legislativa



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOULET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; Ganeff, Roberto; Ledesma, Jorge;

Ramos, Rocío.



PROVINCIA DEL CHACO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS DE SESIONES
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

REUNIÓN N° 1

SESIÓN ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1º de marzo de 2012.

Presidencia del señor: EDUARDO ALBERTO AGUILAR

Secretaría del señor: PABLO LUIS DANIEL BOSCH

Prosecretaría de los señores: RAÚL ALFONSO HERRERO,

DANIEL ERNESTO OSUNA,

JULIO CARLOS SALCEDO

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Raúl Policarpo

AGUILAR, Eduardo Alberto

ALTAMIRANDA, Elba Gladys

BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto

BELTRÁN, Carlos Roberto

BERGIA, Juan José

BOLATTI, Fabricio Nelson

CÁCERES, María Lidia

CARBALLO, Eduardo Gustavo

DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo

DUMRAUF, Irene Ada

GERSEL, Nancy Mariel

GONZÁLEZ, Delia Estela

GUTIÉRREZ, Livio Edgardo

MARCON, Néstor Paulino Javier

MARTÍNEZ, Carlos Omar

MILAR, Miguel Avelino

MOLINA, Wilma Edith

MONZÓN, Amelia Clide

MOREL, Mirta Beatriz

NIEVAS, Martín Orlando

PECHE, Carim Antonio

PÉRTILE, Elda Aida

SÁNCHEZ, Ricardo Luis

TRABALÓN, Héctor Daniel

VARISCO, Jorge Luis

VÁSQUEZ, Beatriz

VERDÚN, Armando Luis

YULÁN, Eleuterio Leonardo

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso

CASTELÁN, Marcelo Eduardo

MENSAJE DE APERTURA DEL 44 PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS A CARGO DEL GOBERNADOR JORGE MILTON CAPITANICH

SR. PRESIDENTE (Aguilar).- Seguidamente, vamos a escuchar las palabras del señor gobernador de la provincia, Jorge Milton Capitanich.

SR. GOBERNADOR.- Señor presidente de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, señores legisladores provinciales y, por vuestro intermedio, al pueblo del Chaco: Voy a dar inicio al cuadragésimo cuarto período de sesiones ordinarias de la Legislatura.

Saludo también la presencia, en este recinto, de las autoridades del Poder Judicial, encabezada por su presidenta, doctora María Luisa Lucas; de los señores diputados nacionales, de la señora intendenta de Resistencia, de los intendentes de localidades del interior de la provincia –quienes nos acompañan en este evento-, de las autoridades civiles y militares de las Fuerzas de Seguridad y policiales, de los señores periodistas acreditados en el ámbito de la Legislatura, y de las señoras y señores.

Cada señor legislador, en su respectiva banca, tiene a su disposición la memoria descriptiva del Informe de Gestión 2011 y, a su vez, la organización del sistema de planificación, cadenas de valor de la administración pública provincial, que ponemos a consideración, con respecto al modelo y al diseño del sistema de

planificación del sector público provincial, donde constan los indicadores de impactos-resultados-productos que integran la Planificación Estratégica -diseñada oportunamente por el Plan Quinquenal-, la Planificación Operativa y la Planificación Programática del Estado provincial, con 514 indicadores de impacto.

Esto es muy trascendente para nosotros, porque pretendemos que esta información y el sistema de indicadores a disposición de cada uno de ustedes puedan ser considerados públicamente, a partir del primero de junio del corriente año; precisamente, a través de un proceso de capacitación de los distintos actores sociales, políticos e institucionales, por los medios de comunicación y periodistas, con el objeto de promover y propiciar la participación social y ciudadana, con el propósito de establecer un sistema de control de metas, de gestión de Gobierno y evaluación de indicadores de impacto de producto y resultado, por parte de la ciudadanía y los habitantes, lo cual va a permitir una interacción más activa entre el sector público y la sociedad civil.

También pretendo, en este primer discurso ante la Cámara de Diputados de la provincia -que es el primero de mi segundo mandato-, exponer sucintamente la agenda pública y los temas de debate, que formarán parte de este período de sesiones ordinarias.

En este contexto, quiero ratificar que los compromisos asumidos en la campaña electoral, que nos permitió el respaldo popular el 18 de septiembre de 2011, nos ha permitido trabajar desde el punto de vista de una impronta no sólo de gestión sino también de articulación de consensos sobre la base de tres ejes estratégicos.

El primer eje estratégico, precisamente, ha sido promover y propiciar la terminación de lo iniciado. En segundo lugar, poner como instancia sustantiva del debate público la agenda ambiental y, en tercer lugar, el eje de la descentralización municipal y la regularización del comercio como estrategias y elementos que son activos y necesarios para la factibilidad de una sociedad más democrática, mejor organizada y más equitativa.

En ese contexto, lo que queremos es -en definitiva- plantear una evaluación respecto del primer eje estratégico; esto es, terminar lo que empezamos.

Dentro de la descripción, este capítulo tiene que ver con determinado tipo de inversiones; el primer aspecto tiene que ver con el agua potable.

En estos momentos tenemos 13 acueductos en proceso de ejecución y un último - que sería el 14-, que está en proceso de evaluación respecto de su diseño ejecutivo para el financiamiento definitivo, lo cual nos permitirá ejecutar aproximadamente, entre el período 2008 y 2015, una inversión equivalente a casi 3 mil millones de pesos. Esto implicará la superación entre el 90 y el 93 por ciento, tendiendo a la universalización en muchos pueblos, localidades y ciudades del interior del acceso de agua potable a zonas urbanas.

Es la máxima inversión realizada en la provincia a través de su historia, desde el punto de vista de la provisión de agua potable; esto implica no solamente las inversiones que tienen que ver con la captura y el procesamiento de agua, el diseño, la elaboración y la producción de agua potable por medio de la planta potabilizadora, sino los sistemas de repotenciación, los mecanismos de

distribución y la expansión de las redes con fuentes de provisión de diferente naturaleza.

Es muy importante remarcar que, oportunamente, pudimos resolver los problemas de provisión de agua potable en Fontana y Puerto Tirol, a través de inversiones que realizó la empresa S.A.M.E.E.P., con mecanismos de financiamiento del Estado provincial. También un programa de financiamiento - programa Norte Grande- para Margarita Belén y Colonia Benítez, con el objeto de garantizar agua potable en forma regular, habitual y de buena calidad.

Estamos próximos a inaugurar el acueducto del río Paraguay, a La Leonesa y Las Palmas; también en agosto, las obras definitivas y finales de la provisión de agua potable del acueducto de San Martín.

Estamos en condiciones de licitar, en el transcurso de marzo, la obras que incluyen una inversión de más de 210 millones de pesos para siete localidades, que son muy importantes en virtud de que carecen hoy del abastecimiento de este líquido y vital elemento para el desenvolvimiento de la vida humana. Me refiero al acueducto que va desde Pampa del Indio, Presidencia Roca, Las Garcitas, Colonias Unidas, Capitán Solari, Ciervo Petiso y Laguna Limpia.

Ese contexto nos va a permitir, definitivamente, el establecimiento de una red de agua potable de buena calidad en distintos parajes y localidades, con el objeto de establecer una estrategia de mayor universalización del servicio de agua potable de buena calidad.

Como ustedes saben, invertir en agua potable implica, naturalmente, una correlación directa entre inversión y salud que significa, por ejemplo, la disminución sustantiva de la diarrea estival, para citar algunos de los logros más significativos.

También es importante resaltar lo que se hizo en el acueducto Loro Blanco, para reforzar el sistema "La Juanita" para Pampa del Infierno y Concepción del Bermejo; lo que significa todo el sistema de provisión Napalpí hasta Colonia Aborígen y la extensión de cerca de 320 conexiones de agua potable; y nos falta una tercera etapa, que tiene que ver con el ensanchamiento de una planta potabilizadora para garantizar mejor calidad de provisión de servicios. Y, naturalmente, lo que representa la ejecución del segundo acueducto del interior. Una obra de un monto equivalente a 1.633 millones de pesos, que tiene un financiamiento del 38 por ciento del B.N.D.S. -banco de origen brasilero- y, a su vez, el resto -el 62 por ciento- tiene un sistema de cofinanciamiento entre el Estado nacional y provincial.

Obviamente, esto se ha podido realizar con la cooperación de la Cámara de Diputados de la provincia, que aprobó la estrategia de endeudamiento, lo que nos permitió la ejecución de un proyecto que, debido a su complejidad, ha tenido un tiempo de desarrollo desde el punto de vista de sus múltiples etapas, tanto en el diseño del proyecto ejecutivo como en su proceso de licitación pública nacional e internacional; como también en los procesos de evaluación para la adjudicación y los mecanismos de ejecución.

Tenemos constituido un Comité Ejecutivo de evaluación mensual con avances graduales de obras; pretendemos naturalmente llegar -para 2014- a la meta de

tener el acueducto que va desde el río Paraná, con la nueva planta potabilizadora y los sistemas de rebombeo hasta Presidencia Roque Sáenz Peña, para que libere el viejo acueducto y permita terminar las obras correspondientes: San Bernardo-Villa Berthet y la provisión hasta Du Graty y Santa Sylvina, con toda la red de conexión de agua potable en sus diferentes localidades.

Queremos, objetivamente, realizar todas las inversiones en materia de agua potable, que incluye por ejemplo la captura de agua subterránea en el acuífero Toba en Taco Pozo, que permite prácticamente la universalización del servicio de agua potable. O lo que va a significar este segundo acueducto del interior para 26 localidades de la provincia, con 512 kilómetros de extensión y con 1.633 millones de pesos de inversión; definitivamente, estamos hablando de una reparación histórica de trascendencia estratégica para la provincia del Chaco.

Por lo tanto, en agua potable estamos cumpliendo rigurosamente las metas oportunamente trazadas en nuestra gestión.

En segundo lugar, para fortalecer en el ínterin de la ejecución de estas obras de carácter estructural, estamos propiciando múltiples sistemas de provisión de agua potable: desde acarreo para satisfacer demandas insatisfechas de corto plazo y coyunturales hasta sistemas de inversión en plantas de ósmosis inversa, sistemas de repotenciación –como hemos hecho en Colonia Popular y que estará en pleno funcionamiento en marzo-.

Del mismo modo, obras complementarias en Makallé -las que harán en Machagai y Presidencia de la Plaza-, con el objeto de optimizar el funcionamiento de estas plantas; más las plantas compactas que, oportunamente, inauguramos en Barranqueras; más la ampliación y optimización de la planta de La Toma; más la planta nueva que será inaugurada en el transcurso de este año para aumentar la provisión de agua potable.

Es muy importante remarcar que la sumatoria de todos los acueductos y todas las estrategias de provisión de agua potable implicará un incremento de 6.200 metros cúbicos/hora de provisión a casi 25.000 metros cúbicos/hora; lo cual implica, naturalmente, un incremento estratégico y sustancial de la oferta de agua potable, para garantizar calidad de servicio con un flujo natural de abastecimiento. (Aplausos).

No es menor esta cuestión, máxime si se tiene en cuenta, por ejemplo, que desde la provisión del río Paraguay hasta La Leonesa y Las Palmas –que será inaugurada próximamente- tiene una extensión hasta Vedia; o que desde Juan José Castelli, con una inversión de 317 millones de pesos, reparamos históricamente una demanda insatisfecha de esa localidad. Independientemente de otras obras como las que se hicieron en la planta potabilizadora de Miraflores para la producción a partir de Remanso Negro o lo que fue el Salto del riacho de la Vieja, en Tres Isletas. O sea que no son menores, definitivamente, las inversiones que se han realizado en esta materia.

En el caso de Juan José Castelli estamos trabajando, precisamente, para la extensión del contrato para llegar a Miraflores con la garantía del abastecimiento de alta calidad.

Es muy trascendente este hecho, porque en algunos casos se ha mencionado por qué no se hace una extensión de la provisión del acueducto central de Juan José Castelli para el abastecimiento de Villa Río Bermejito; allí, naturalmente, lo que hay que hacer es optimizar la planta correspondiente, que con mejoras parciales se garantiza efectivamente la provisión de mejor calidad tanto en Fortín Lavalle como en Villa Río Bermejito.

Por lo tanto, respecto del agua potable: terminar lo empezado implica ejecutar una inversión de casi 3 mil millones de pesos y reconocer el posicionamiento estratégico del Chaco en el concierto de las provincias argentinas.

Desde el punto de vista del posicionamiento: del décimo séptimo lugar a uno de los primeros en provisión de agua potable en zonas urbanas; y eso también hace extensivo los mecanismos de provisión en zonas rurales o parajes poblados, de concentración poblacional que amerita, claramente, estrategias de intervención del Estado para la provisión de agua potable; lo cual es, verdaderamente, algo para destacar especialmente, porque implica el esfuerzo de todos los chaqueños para cumplir una meta que era absolutamente insatisfecha.

En segundo lugar, quiero destacar que hay que terminar lo empezado en materia de cloacas: uno de cada tres chaqueños –por el censo del 27 de octubre de 2010- determinó que tenía acceso a redes cloacales.

Esto implica un esfuerzo extraordinario para la provisión de redes cloacales que garanticen una estrategia para incrementar los mecanismos de universalización del servicio.

En ese contexto, en 2012, quedarán concluidas obras en distintas localidades; San Bernardo es una de ellas, Las Breñas; en Tres Isletas se terminó parcialmente –en 2012 se terminará total e integralmente-.

Oportunamente se terminaron las obras de redes cloacales en Charata y en Castelli, con los mecanismos de construcción de la laguna de oxidación, la extensión de todas las redes de conexiones cloacales y, obviamente, los mecanismos de conexiones domiciliarias por parte de los vecinos. O sea, es una infraestructura en constante avance.

Del mismo modo, la expansión de la conexión de redes cloacales en Presidencia Roque Sáenz Peña, la elaboración del desarrollo del plan maestro en San Martín y otras localidades de la provincia, para expandir adecuadamente el servicio.

Y, naturalmente, el plan maestro de aproximadamente 600 millones de pesos de inversión con financiamiento del Banco Mundial para el Área Metropolitana.

Eso es muy importante porque se ha hecho todo el proceso de precalificación de las empresas que pueden participar en el proceso de licitación pública, nacional e internacional, y entre 24 y 30 meses tendremos – definitivamente- un sistema que eliminará las lagunas de oxidación –para el 28 de noviembre, 10 de mayo-, con una afectación ambiental negativa.

Y todo lo que significa el impacto en “Facundo I”, “II” y “Don Andrés”, para generar las condiciones, naturalmente, de un reposicionamiento estratégico de la provincia

del Chaco y el Área Metropolitana desde el punto de vista de áreas verdes y de recreación; el mejoramiento sustancial y el impacto ambiental, aumento de la capacidad de procesamiento de redes cloacales con el objeto de garantizar un impacto ambiental positivo.

Ésa es una obra de carácter estructural que permitirá, naturalmente, ensanchar la provisión de servicios cloacales de buena y alta calidad. De manera que es una segunda cuestión que impulsamos para terminar lo empezado.

En tercer lugar, la provisión de viviendas. Con distintas consideraciones podemos trabajar desde el punto de vista del desenvolvimiento de información y estadística respecto de la construcción de viviendas, de distintas características, con distintas fuentes.

Nuestros registros implican la construcción de, aproximadamente, 25 mil viviendas con distintas fuentes de financiamiento y diferentes programas instrumentados. Las distintas fuentes de financiamiento y programas instrumentados tienen que ver con la combinación de movimientos sociales –a través de cooperativas de viviendas o de la provisión de kits de materiales de construcción, que es una modalidad que ya supera las 400 viviendas y que tiene una meta de 2.600 para 2015-.

También el programa “Sueños Compartidos”, que ya ha superado la construcción de 500 viviendas y que, naturalmente, tiende a lograr las 1.228 entre junio y julio, seguirá expandiéndose con un sistema constructivo alternativo que nos permita tener muy buena calidad en su provisión y en servicios que presta a cada uno de los tenedores de las viviendas, a sus adjudicatarios.

En ese contexto, más el Programa Plurianual Federal I y II, más lo que se hace en convenios con el Instituto del Aborigen Chaqueño, más lo que se hace a través de programas específicos para las comunidades indígenas, más las viviendas rurales y urbanas –que van desde emergencia social a otras características, como la operatoria de la A.N.Se.S.-, hemos podido concluir esta meta de 25 mil viviendas, que es más del doble de lo que se construyó en un período anterior -que es uno de los más altos- y que, naturalmente, implica que en el 10 por ciento del tiempo – desde el financiamiento de la operatoria del Fondo Nacional de la Vivienda- se ha construido casi el 25 por ciento del total de las viviendas.

Pero hay una demanda insatisfecha, que son las viviendas populares. Cuando uno analiza el Censo Nacional de Población y Viviendas, del 27 de octubre de 2010, observa que indica claramente un déficit de vivienda que tiene un correlato con la inscripción realizada en el Instituto de Vivienda, que son 42 mil viviendas faltantes sobre un total de 120 mil, con cierto déficit, ¿en 270 mil viviendas en la provincia del Chaco?.

En consecuencia, lo que necesitamos es incrementar las estrategias de financiamiento para promover la construcción de viviendas de distintas calidades y capacidades, en diferentes lugares.

Pero para eso necesitamos que podamos trabajar con la Legislatura de la provincia en una ley de ordenamiento territorial para la regularización dominial de tierras

urbanas y rurales; eso va a ser parte de un eje temático que voy a proponer dentro de las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, para este mandato.

Naturalmente, lo que quiero transmitir es que, aún con todo lo realizado y aun construyendo un número equivalente al primer período de gestión, seguirá siendo insuficiente la cantidad de viviendas a construir.

Por lo tanto, debemos extremar los mecanismos de financiamiento para garantizar la construcción de viviendas populares, que aseguren su accesibilidad por parte de la población.

También pretendemos fijar una posición muy clara respecto de la construcción de rutas. En rutas tenemos la meta, 2007-2015 de 400 kilómetros, si es que no contabilizamos el tema de los accesos y las autovías, que forman parte de dos menciones diferentes; o mencionamos accesos y autovías dentro de lo que significa cuadras de pavimento urbano –que implicaría más o menos el 42 por ciento de nuestras metas fijadas- o lo incluimos dentro del programa de kilómetros de ruta construidas.

Por lo tanto, de 400 kilómetros se va, aproximadamente, a 450 kilómetros de rutas construidas, con distintas fuentes de financiamiento.

Es muy importante remarcar que se ha concluido la ruta que va desde Capitán Solari a Colonias Unidas y Las Garcitas; estamos expandiendo con financiamiento asegurado, y en el transcurso de este año la primera parte y en el primer semestre del próximo se inaugurará la extensión desde Las Garcitas hasta Tres Isletas.

Este año debe concluirse la obra correspondiente desde Perón-Puente Lavalle hasta la rotonda de Villa Río Bermejito; está en proceso de ejecución Villa Río Bermejito-Pampa del Indio; está la ruta 4, que es la repavimentación desde Quitilipi hasta Pampa Verde, lo que significará desde Pampa del Indio hasta Cancha Larga y la parte correspondiente, que está inconclusa, desde Pampa Verde hasta Cancha Larga.

Esto implica terminar las rutas 4, 3 y 7 – porque está en proceso de ejecución la parte que va desde Colonias Unidas hasta Presidencia de la Plaza-, la 13 – Pinedo y Villa Ángela- y lo que decíamos de Las Garcitas hasta Tres Isletas, más todo lo que significa la repavimentación de 818 kilómetros contabilizando la ruta 6 y 5, en el tramo con Santiago del Estero –oportunamente inaugurado junto con el gobernador Zamora-, más lo que significa la obra ya licitada próxima a adjudicar, que es la de la ruta 16 –desde Presidencia Roque Sáenz Peña hasta el límite con la provincia de Santiago del Estero-, más los tres tramos de la ruta 95 –límite de Santa Fe hasta La Tigra; La Tigra-Tres Isletas; Tres Isletas-Juan José Castelli, en distintos grados de desarrollo-, más lo que significan las O.R.I. –que son obras de rehabilitación- de la ruta 16 desde Resistencia hasta Presidencia Roque Sáenz Peña, más lo que significa la autovía desde Resistencia hasta Makallé –que es aproximadamente una inversión entre 425 y 450 millones de pesos-, que tiene los cuatro accesos correspondientes y que hoy está con proceso de ejecución de obra hidráulica, proyecto ejecutivo aprobado y proceso en ejecución, que serán los tramos que se van a ir aprobando gradualmente.

En definitiva, más la repavimentación de la ruta 56 –desde el empalme de la ruta 11 hasta La Leonesa-Las Palmas-, más lo que tenemos presentado como proyecto ejecutivo para pavimentar desde la ruta 56 hasta Vedia, más la repavimentación de la ruta 9 –empalme con la ruta 16 hasta Capitán Solari-, implicará una red de conectividad vial de altísima calidad. Cuatrocientos kilómetros de inversión, una cifra extremadamente significativa y récord en una gestión de gobierno. Del mismo modo que contabilizando los 818 kilómetros de rutas que implican las redes viales de mantenimiento con distintas fuentes de financiamiento.

También es muy importante remarcar la electrificación rural. Con el financiamiento del Fondo de Desarrollo Eléctrico del Interior, más el Fondo de Compensación Tarifaria, más la afectación de recursos del tesoro de contraparte, más el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales –Pro.S.A.P.-, hemos establecido 11.500 nuevas conexiones eléctricas -14.000 entre 2007 y 2015-, lo cual implica, hasta el momento, 27.000 conexiones eléctricas de carácter rural que representa, verdaderamente, un proceso de extensión cuasi universal desde el punto de vista de la electrificación rural.

También es muy importante remarcar el Puerto de Barranqueras, en el cual ya se han invertido más de 80 millones de pesos; ahora con las nuevas grúas, un montaje de 42 millones de pesos de inversión implica, definitivamente -con la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables y el Ministerio de Planificación Federal-, una ejecución de 214 millones de pesos.

Hoy, el Puerto de Barranqueras ha tenido, por un lado, la posibilidad de tener dragado a pie de muelle; hemos tenido la provisión de las dragas 403 y 326; estamos garantizando la provisión de una draga del Estado nacional y, luego, una transferencia directa de una nueva que estamos en proceso de negociación con la Secretaría de Transporte de la Nación, precisamente para garantizar las 24 horas de navegabilidad, los 365 días del año.

Antes de ayer hemos tenido la posibilidad, en una teleconferencia con la presidenta de la Nación, de dejar inaugurado el tramo de la Hidrovía Paraná-Paraguay; son 112 millones de dólares, aproximadamente, de inversión en tres años, que implica navegabilidad las 24 horas, los 365 días del año, desde Santa Fe hasta la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná. Me parece que esto es muy importante destacar porque, definitivamente, se trata de obras que tienen una trascendencia extraordinaria.

El Puerto de Barranqueras, en 2008, tenía 200 mil toneladas de transporte en el puerto; hoy tiene una meta de 700 mil toneladas y, en 2015, puede llegar a 1,2 millones de toneladas. Es el segundo puerto público de la República Argentina en materia fluvial y es a su vez, naturalmente, parte de la Hidrovía Paraná-Paraguay que hoy transporta 30 millones de toneladas, y que hace 15 años tenía un tercio de ese volumen transportado.

Hemos incorporado dos grúas con capacidad de 600 toneladas de carga-descarga. Ustedes saben que la logística es la clave para la reducción de costos sistémicos e incremento de las inversiones. La logística es lo que permite, para un puerto, tener una mayor velocidad de carga y descarga y, obviamente, eso implica una mayor velocidad de rotación de carga, lo cual permite una mejor distribución asintótica al

eje de abscisas –sería en Matemática- por la distribución de los costos fijos...(aplausos y risas en la sala). Y esto, obviamente, es así; esto es matemático.

Entonces, de lo que se trata es de tener una infraestructura portuaria que permita alta rotación de carga. La alta rotación de carga implica mejor y más eficiente distribución de costos fijos. La más eficiente distribución de los costos fijos reduce el costo por unidad; la reducción del costo por unidad aumenta la eficiencia sistémica del transporte.

Entonces, hoy con las barcazas que existen..., y por eso hemos desarrollado la compañía logística del Norte “Colono”, precisamente con ese objetivo, con el de tener la posibilidad de locomotoras y vagones, barcazas propias y remolcadores, para integrar el sistema de transporte ferroviario y fluvial, para integrarlo con el marítimo y, a su vez, integrarlo con el transporte automotor en arrime.

¿Eso qué implica? Implica, claramente, que hoy una barcaza tiene capacidad hasta 2.700 toneladas, inclusive algunas más. Eso representa una relación técnica de 1:88 desde el punto de vista de carga de transporte, 1:40 con vagones, lo cual implica, naturalmente, una distribución mucho más eficiente de la estructura de costos, lo que permite, naturalmente, una reducción de los costos de transporte que beneficia al ingreso directo del productor.

Lo que decimos –esto es lo que pretendemos que un productor hoy está negociando un precio de flete equivalente a casi 63 dólares; con la reducción de estos costos, a partir del mejoramiento de esta logística, puede negociar entre 43 y 46 dólares.

Esto implica que la retención efectiva de soja del 35 por ciento puede bajar al 30 por ciento o al 28, según cómo podamos optimizar la estructura de negociación.

Eso implica que el productor tenga un ingreso directo superior y, a su vez, si uno logra definitivamente tener la confiabilidad de la operación de carga y descarga, tanto de origen y destino de la producción chaqueña así como de los bienes de consumo y los intermedios o insumos estratégicos para la producción, significará un beneficio de ida y vuelta. Se reducen los costos de lo que se compra en la provincia y aumenta el ingreso directo de lo que vende un productor o un industrial del Chaco.

De manera que es muy importante lo que se ha hecho. Dije el tema del Puerto de Barranqueras, de las Hidrovía y autovías.

Autovías: es muy importante lo que ya mencioné, pero también hicimos todo el acceso Norte de Villa Ángela, la autovía de Presidencia Roque Sáenz Peña. Todos los accesos estarán en proceso de ejecución y me refiero a lo que significa Colonia Popular, Laguna Blanca, Puerto Tirol y Makallé, con la obra de la autovía; con la obra de repavimentación de la ruta 16, será Napenay, Avia Terai, Concepción del Bermejo, Pampa del Infierno, Los Frentones y Río Muerto; eso también es muy importante y estamos trabajando para hacer lo mismo con la ruta 89.

Obviamente, tenemos una asignatura pendiente, que es la autovía o lo que significa el ensanche tipo avenida ancha como la “3 de Abril”- para la ruta 11 -que es una asignatura pendiente-, más toda la construcción que se está haciendo en la autovía

de la ruta Nicolás Avellaneda respecto de los puentes correspondientes al acceso, primero, por la avenida Sarmiento –que deberá estar concluido en el transcurso de este año- y, luego, de la avenida Sabín, lo cual implicará, naturalmente, un modelo extraordinario de importancia para la provincia.

También en materia de energía se han hecho inversiones muy significativas; el electroducto N.E.A.- N.O.A.; todo lo que significó la provisión de energía delivery por 94 megavatios; todo lo que significó parte de la reinversión de las utilidades operativas de S.E.Ch.E.E.P., más los recursos de afectación específica, más el financiamiento del Fondo Federal Solidario.

Eso significa una inversión de casi 3.000 millones de pesos y hemos tenido una reunión cumbre con C.A.M.M.E.S.A., Transener, Transnea y S.E.Ch.E.E.P., a efectos de establecer una evaluación de la línea de alta tensión: 500 y 132 kilovoltios; luego, en 132, en 33 y en 13,2, con el objeto de diseñar un plan de abastecimiento de emergencia porque tenemos –claramente- un problema fuertemente localizado en Resistencia Norte y Barranqueras y, a su vez, los mecanismos que nos permitan, definitivamente, un abordaje sistémico para un inversión de aproximadamente 600 millones de pesos, que nos permita mejorar la calidad del servicio.

Hemos planteado esto con mucha preocupación porque, objetivamente, se ha invertido mucho en el sistema eléctrico.

La demanda energética ha crecido en un 66 por ciento -de 300 megavatios a 522 en los puntos extremos-. Esto ha generado trastornos desde el punto de vista de colapsos de tensión; los hemos identificado claramente en distintos lugares; necesitamos mejorar con algunas medidas de acción coyuntural, pero sobre todo con medidas estructurales con mayores niveles de inversión en esta materia, atento a lo mucho que se ha invertido y de lo mucho que es necesario invertir.

Empleo: Es un tema trascendente haber establecido el récord de empleo privado formal en 2011, con 7.000 empleos; son 28.000 empleos generados, si contabilizamos efectivamente el de la construcción, que es el de mayor dinámica aleatoria, pero es muy fuerte, consistente y ha superado los 10.000 empleos como meta. A su vez, es necesario generar 40.000 nuevos empleos privados formales en la provincia, lo cual implica un gran desafío desde el punto de vista del diseño de incentivos.

Por eso hemos planteado, claramente, el esquema del “primer empleo” y “vuelta al empleo”, porque tenemos mecanismos de capacitación, de terminalidad educativa y subsidios de capacitación, pero necesitamos que los jóvenes puedan, definitivamente, incorporarse al mercado de trabajo.

Hemos promovido la corresponsabilidad gremial para los productores tabacaleros, a partir del cual establecimos los mecanismos de condicionamiento para el tratamiento de los subsidios tabacaleros contra el registro del empleo de los tabacaleros. Lo mismo para el otorgamiento de guías forestales contra el registro de los trabajadores forestales.

Hemos aumentado sustancialmente de 0 a 2.000, pretendemos llegar a una meta de 9.000 y, ahora, estamos acordando el proceso de homologación para el resto de los trabajadores rurales, a fin de llegar a la meta, entre 7 y 10.000 más. Con

corresponsabilidad gremial, con los mecanismos de fiscalización desde el punto de vista del Ministerio -oportunamente creado- de Industria, Empleo y Trabajo, nos va a permitir naturalmente reducir el empleo informal y generar mecanismos expansivos desde el punto de vista industrial.

No es menor el haber generado 64 proyectos de promoción industrial; no es menor el haber recuperado el empleo industrial, de 5.000 empleos que se habían caído hasta 2002, a más de 12.500, con una meta de 20.000 en los próximos tres años; 600 millones de pesos de inversión 2012 en ejecución; 5.000 pesos incluyendo la industria de los call centers; ya hemos suscripto 12 proyectos de promoción industrial, nueve más en el transcurso de marzo, y vamos a llegar a 40 durante este año.

La dinámica de industrialización crece -es insuficiente pero crece-, lo que implica mayor valor agregado y generación de empleo.

Infraestructura cultural y deportiva: Hemos desarrollado muchísimos proyectos, muy importantes, como la remodelación del Domo del Centenario, con uso compartido con la municipalidad de Resistencia. Ayer hemos planteado la transferencia definitiva, al 1º de marzo de 2014, del complejo del cine teatro "Español".

Hemos planteado, junto con el Estado nacional, las casas del Bicentenario en Villa Ángela, en Pampa del Indio -que está próxima a inaugurar- y en Corzuela. Centros culturales en Las Breñas, que están próximos a inaugurarse, luego será la construcción en Castelli y también, por supuesto, en Charata.

Hemos propiciado claramente el Instituto Provincial de la Cultura, con un consenso extraordinario por parte de ustedes -el uno por ciento de la asignación presupuestaria-; eventos de una naturaleza extraordinaria y de buena calidad; lo mismo que en materia de inversión deportiva.

Fibra óptica: Es un proyecto muy importante de 234 millones de pesos de inversión, con 2.300 kilómetros de extensión, con la combinación de las obras estructurales programadas por la Nación y la provincia en un doble anillado, lo que implica efectivamente que esta obra debería estar concluida en 2012.

Se suscribieron los contratos correspondientes, el acta de inicio de obra, actualmente están en el proceso de montaje del obrador y de un sistema de extensión rápida de las obras. Esto nos va a permitir una herramienta extraordinaria porque vamos a tener 50 localidades interconectadas por última milla. Es un modelo extraordinario, que nos va a servir como una herramienta tecnológica importante, desde el punto de vista de la jornada extendida en materia de educación.

Vamos a empezar con módulos de 13 minutos en Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales; luego en Idiomas, para extender la jornada educativa en mañana y tarde, según los horarios de concurrencia a clase de los alumnos. Esto es una innovación, desde el punto de vista tecnológico, para la utilización de la herramienta tecnológica e informática en materia educativa. Naturalmente, la fibra óptica, con la universalización prácticamente del servicio, es un logro extraordinario y sustantivo para la provincia.

En materia de Turismo hemos obtenido la aprobación del Instituto Provincial de Turismo.

Inversiones: Hemos crecido un 20 por ciento en capacidad hotelera y lo haremos un 20 por ciento más. Estamos trabajando en los puntos detallados del plan. Lo mismo en materia de política fiscal.

Política fiscal: En cuatro años de la gestión anterior, tomando la administración central tenemos 250 millones de dólares de superávit primario. Si tomamos el consolidado, en virtud de la ley 25.917 -artículo 19-, estamos en 250 millones de pesos, contabilizando los organismos descentralizados y también el In.S.S.Se.P. Tenemos un déficit previsional muy significativo: más de 400 millones de pesos. Es un tema que forma parte de la agenda de tratamiento. Debemos tener, definitivamente, superávit en otras áreas para cubrir ese déficit.

En ese contexto es importante remarcar que la política fiscal ha tenido una estrategia de desendeudamiento, proyecto que será tratado, oportunamente, por la Cámara de Diputados de la provincia.

Es importante observar series estadísticas de 1950 en adelante, con series discontinuas de tiempo, que determinan que éste es el mejor resultado fiscal de la historia, tanto primario como financiero. A su vez, responde a una lógica también, que tiene que ver con el comportamiento de la deuda en relación con el producto bruto geográfico. En 1989 la deuda representaba el 200 por ciento del producto bruto geográfico, es decir, los bienes y servicios que se producen en la provincia en un año; mientras que, en 2012, alcanzará la suma del 11 por ciento. Un dato muy significativo.

A su vez, si uno toma series estadísticas, largas de tiempo en la historia económica mundial y financiera, observa que una relación técnica del 25 por ciento de deuda respecto del producto se considera normal, suficiente o muy buena. Tener una relación técnica inferior es verdaderamente algo muy trascendente para la administración fiscal del Estado.

En 2002 teníamos una relación técnica de 313 por ciento de deuda respecto del presupuesto. Hoy estamos en 41 por ciento respecto de 2011 y nuestra meta es llegar al 28 o 29 por ciento en 2015.

Eso es muy bueno, ¿por qué? Porque en definitiva la deuda se mantiene en términos nominales, el presupuesto crece y el flujo de servicios de la deuda pública en capital e intereses se reduce sustancialmente desde el punto de vista anual.

A su vez –es lo más importante-, tenemos acreencias compensables; ejemplo: parte del aporte del Tesoro nacional, que se proyecta en 600 millones de pesos y forman parte de la reducción neta de deuda.

También quiero destacar las inversiones que se han realizado en materia de educación: 160.000 metros cuadrados de construcción, entre obras de ampliación; 360 intervenciones de ampliación; 144 edificios escolares entre los que se han inaugurado y los que están próximos a inaugurar; 55 edificios escolares en proceso de ejecución; en proceso de licitación para la adjudicación; en proceso de

construcción; seguramente, gran parte de ellos estarán finalizados en el transcurso de este año, con una inversión de 170 millones de pesos adicionales.

Me parece muy importante que sepan que el 34,5 por ciento del presupuesto educativo, respecto del presupuesto total, se invirtió en 2011 y se pretende mantener esta relación técnica encuadrada en el artículo 83 de la Constitución provincial, que prevé el 33 por ciento; también el 10,5 por ciento de inversión educativa respecto del producto bruto geográfico.

Es muy importante porque son series estadísticas, largas de tiempo; es el mejor nivel de inversión de la Historia: el 6,47 por ciento de lo que invierte Argentina en términos de Educación; el 7,1 por ciento... Dentro de los más importantes está Finlandia, y Argentina se encuentra entre los diez primeros países del mundo que más invierte en Educación. Naturalmente, la relación de inversión en Educación es muy significativa también para la provincia.

Lo mismo en materia de Salud, desde el punto de vista de su recuperación. Tenemos -2007-2015- la proyección de 37 nuevos hospitales; 45 teníamos al inicio de nuestra gestión; esto se ha reclasificado con el decreto 315/10 en 51 hospitales, 445 efectores sanitarios, 1.555 médicos están en el sistema sanitario provincial – contabilizando personal de planta más residentes, más médicos comunitarios-. Tenemos cerca de 10.000 trabajadores públicos de la Sanidad, y ése es un hecho trascendente desde el punto de vista de las inversiones que se realizan: cerca del 10,33 por ciento de participación del presupuesto de Salud, respecto del presupuesto total.

Quiero transmitir esto porque a menudo se plantean problemas desde el punto de vista del funcionamiento de unidades, tanto de los centros de salud como hospitalarias.

Tenemos 72 centros de Salud en proceso de ejecución 2007/2015; 40 ya han sido cumplidos, inaugurados, pero nos falta el resto –obviamente, siempre nos van a faltar, porque son demandas insatisfechas, pero definitivamente se ha hecho un esfuerzo extraordinario-.

Tanto es así que en el transcurso de 2012 queremos terminar el Hospital Pediátrico; el Hospital Odontológico seguramente para el primer semestre del año próximo; el Hospital “4 de Junio” para el año próximo; el Hospital del Bicentenario, en Castelli, ha sido extraordinario, de muy buena calidad; el hospital de Villa Río Bermejito estamos muy próximos a inaugurar – seguramente, en el mes de abril-; también el de Fontana, tenemos para arrancar, entre otros, el de Barranqueras, Miraflores, Vilelas, Colonias Unidas, Colonia Aborigen. En definitiva, tenemos muchas unidades hospitalarias cuyo proceso de ejecución se irá afianzando sobre la base de la curva de inversión y los mecanismos de financiamiento correspondientes.

Por lo tanto, es un desafío permanente lograr, desde el punto de vista de la Salud, no solamente la infraestructura sino sus recursos humanos calificados. Pretendemos, claramente, poner a consideración la discusión y el debate sobre la carrera sanitaria, el concurso público de las jefaturas de hospitales y de servicios, para lograr un alto nivel de transparencia y el cumplimiento de metas de gestión;

pero, a su vez, hemos podido lograr todos los chaqueños, con mucho esfuerzo, algo que es significativo: una reducción de la tasa de mortalidad infantil a 9,7 por mil.

Es un número provisorio, sujeto a la ratificación por parte del Ministerio de Salud Pública de la Nación, por el consolidado de toda la información del país, pero es un logro extraordinario, partiendo del 20,9 por mil en 2007. Es un logro significativo, de la misma manera que lo es haber reducido la tasa de Analfabetismo, de 8,8 por ciento al 4 por ciento –estamos en 32.000 analfabetos, estimativamente-.

Tenemos que trabajar duramente para lograr una tendencia lo más cercana posible al 0 por ciento, pero estos son indicadores sensibles, del mismo modo que la reducción abrupta en materia de desnutrición, pero aún persisten casos en los que es necesario trabajar con mucha intervención en territorio, con el objeto de resolver esta problemática.

En materia de Salud Pública nos resta un desafío, que es reducir la mortalidad materna, del mismo modo que es absolutamente imprescindible destacar que la lucha contra el dengue ha dado resultados muy significativos: de 12.003 casos a nueve, el año pasado, y hasta ahora no se registró ningún caso en la provincia del Chaco; obviamente, hay que seguir trabajando, Dios mediante, en este sentido y lo seguiremos haciendo para todas las enfermedades epidemiológicas e inmunoprevenibles, también en enfermedades crónicas no transmisibles, bajar del 46 al 39 por ciento, con una meta del 35 por ciento.

O sea que, en definitiva, en Salud hemos avanzado, y nuestro gran desafío –aparte de todo el sistema de carrera sanitaria y los concursos de jefaturas de hospitales y de servicios- también es avanzar en la expansión del Plan Nacer, con un seguro provincial de Salud, para una meta de 331.000 chaqueños. Esto implica la perspectiva de que un habitante pueda tener una tarjeta de acceso a todo el sistema público para identificar, claramente, el sistema de transacción por consulta, la historia clínica centralizada, el esquema de provisión de medicamentos y el tema del seguimiento de cada una de las acciones del sector público en materia sanitaria.

Lo mismo pretendemos con la extensión del seguro escolar, a los efectos de tener rendimiento escolar: el control desde el punto de vista sanitario y, por supuesto, el tema del presentismo y del rendimiento escolar, porque ésa es la base para tener un sistema de información, cuyas metas nos permitan identificar los problemas existentes en esta materia.

Por último, las cuestiones del Plan Hídrico –me refiero a terminar lo que empezamos-. Es el caso de 860.800 hectáreas: son las que se han tomado como un Plan Maestro, que será presentado a la Cámara de Diputados de la provincia, como un plan de riego a largo plazo, con proyectos ejecutivos para empezar definitivamente en unidades menores, con un sistema de cofinanciamiento del Fondo Fiduciario Hídrico, parte del Estado provincial y parte, obviamente, de particulares, que puedan aprovechar razonablemente el riego, con el objetivo de aumentar la productividad.

Primer punto: terminar lo que empezamos; es, verdaderamente, la primera mención que quería hacer en esta asamblea.

En segundo lugar, la agenda ambiental: estamos trabajando en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos –iniciativa legislativa que seguramente abordarán ustedes-.

Hemos tenido, a partir del equipo de Planificación y Ambiente y del Ministerio de Planificación Territorial y Desarrollo Urbano, junto con distintas áreas del Gobierno, ocho reuniones cumbre en microrregiones, con la participación activa de actores sociales, políticos e institucionales –naturalmente, intendentes y concejales, hemos podido avanzar en esta agenda ambiental.

Creemos que en el transcurso de este mes de marzo es posible iniciar el tratamiento en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia; pero, a su vez, hemos planteado con distintas microrregiones un cronograma para la identificación del terreno correspondiente –someter la identificación y la evaluación del impacto ambiental correspondiente, a los efectos de tener una audiencia pública-, escoger adecuadamente el terreno y, a partir de ahí, establecer la inversión correspondiente con mecanismos múltiples de financiamiento.

El tema del tratamiento de los residuos sólidos urbanos es, naturalmente, una de las asignaturas pendientes más significativas que tiene el Estado provincial, para hacerlo extensivo a todo el territorio de la provincia.

En segundo lugar, estamos claramente dispuestos a promover la sanción de la Ley de Biocidas, conforme a las audiencias públicas oportunamente realizadas; pretendemos, claramente, separar la autoridad regulatoria, por lo tanto, compartimos las recomendaciones que se han hecho en las audiencias públicas correspondientes y también respecto de la zona de resguardo ambiental, con el objeto de impulsar decididamente una reglamentación y una intervención eficaz por parte de la autoridad ambiental, a fin de garantizar la preservación de la Salud Pública.

También estamos dispuestos a impulsar –de común acuerdo con esta Cámara- un nuevo Código Ambiental, que implique una política de carácter transversal y que genere las condiciones para el desarrollo sustentable en nuestra provincia.

Por supuesto, pretendemos avanzar gradual y sistemáticamente en convenios de carácter bilateral y/o por microrregión con los municipios, en términos de cierta descentralización de políticas públicas de mantenimiento de parques, áreas verdes y forestación de ciertas áreas que pertenecen al Estado provincial, en el caso de escuelas, hospitales y centros de salud y/o centros culturales; como he dicho, hemos avanzado en Presidencia Roque Sáenz Peña, como hemos avanzado oportunamente en el Domo del Centenario, porque no es una cuestión de propiedad directa del Estado provincial, pero en definitiva creemos que es absolutamente imprescindible dotar a este año como el “año de la acción”, para trabajar mancomunadamente con los municipios en políticas de intervención territorial.

También pretendemos lograr en este debate del año, el desarrollo de la agenda legislativa –y acá hago una interrupción: voy a tomar un poquito de agua y a señalar que el presidente de esta Cámara de Diputados no me ha servido siquiera un café... (Risas en las bancas).

Está bien que sean austeros, pero... (Aplausos en el recinto).

La agenda legislativa que pretendemos impulsar tiene el siguiente esquema de ordenamiento de temas, que no tiene carácter taxativo sino meramente enunciativo - y, obviamente, forma parte de una agenda que será motivo de debate, análisis y profundización por parte de los señores legisladores-, pero es muy importante remarcar que hemos enviado un proyecto para el desarrollo de la ciudad cívica.

Entendemos que tiene ciertas objeciones y que, naturalmente, forman parte -no queremos excluirlas- del debate público adecuado, pero mientras tanto es posible buscar soluciones a distintas iniciativas; por ejemplo, queríamos que esa ciudad cívica generara los mecanismos para el desarrollo de una infraestructura cultural y deportiva - por ejemplo, un edificio tipo arena, que es muy importante para albergar múltiples espectáculos en distintas consideraciones, tanto culturales como deportivas.

Entendemos y estamos trabajando con la municipalidad de Resistencia en una agenda que nos permita, objetivamente, ver si eso puede refuncionalizarse en el parque "2 de Febrero"; sería muy importante por lo que significa la infraestructura de servicios en el área, más una zona ideal para el desarrollo de alto y medio rendimiento deportivo; del mismo modo, que estamos para trabajar en el desarrollo de la producción audiovisual, por eso hay una iniciativa de carácter legislativo aquí, en este recinto, vinculada con el régimen de incentivo para el desarrollo de la industria cultural. Creemos que es importante su tratamiento y, a su vez, el desarrollo de inversión de infraestructura con parte de las utilidades de Lotería Chaqueña en este sentido.

Estamos dispuestos a trabajar en un debate muy amplio respecto de esta modalidad de funcionamiento de la ciudad cívica con los distintos poderes del Estado, pero también nos parece muy interesante la iniciativa que tiene el Poder Legislativo respecto de su refuncionalización, porque la señora intendenta de Resistencia quiere que le devuelvan parte de su terreno y creo que hay opciones en las que estamos interesados en analizar de forma conjunta; si hay consenso por parte del Poder Legislativo, estaríamos dispuestos a avanzar, a los efectos de que definitivamente la Cámara de Diputados tenga su propia infraestructura edilicia en óptimas condiciones para el servicio a la comunidad. (Aplausos).

Entendemos que parte de ese debate en el que están ustedes interesados en formular tiene que ver con la relocalización de un nuevo predio, la perspectiva de tener un parque de la Memoria -que compartimos plenamente- y, a su vez, generar las condiciones para que esto pueda funcionar; esto, naturalmente, formará parte del debate y del consenso necesario.

También el marco regulatorio del tratamiento de los residuos sólidos urbanos nos parece una iniciativa de carácter legislativa muy importante. También queremos tomar aquí una posición definitiva respecto de la exploración petrolera. Estamos dispuestos, en virtud de la agenda legislativa que hemos acordado con los distintos bloques y respecto de las objeciones que existían, a enviar -si ustedes están de acuerdo- una ley de financiamiento para la exploración hidrocarburífica por parte del Estado, a los efectos de sustituir los contratos oportunamente sometidos a

consideración de esta Legislatura provincial, conforme con la licitación pública realizada por el Estado provincial en 12 áreas de exploración.

Si ustedes están de acuerdo, desde el Estado estaríamos dispuestos a impulsar una ley de financiamiento; con ella, hacer la exploración correspondiente y, luego de hacerla, diseñar una estrategia de explotación, que puede ser con la firma estatal En.Ar.S.A., de forma propia o con las características que consideren importante. Por eso hemos recogido las diferentes opiniones por parte de los distintos bloques parlamentarios.

También queremos poner fin a una discusión mediática que ha sido malinterpretada por diversos actores de carácter social, político y/o institucional. Vamos a reformular, inclusive, el convenio oportunamente firmado con los mecanismos para el desarrollo de El Impenetrable chaqueño. No estamos sometidos a una fuente de financiamiento específica; lo que vamos a hacer es jerarquizar el rol del Estado, ya que pretendemos incrementar el patrimonio público; pretendemos que la empresa Cor.For. -Corporación Forestal, empresa estatal- sea la que se fortalezca a partir de tierras fiscales que pasen a la Corporación Forestal y obtener vía ley de financiamiento -aprobada por la Legislatura provincial- un plan productivo para el desarrollo agrícola, ganadero y forestal que genere expansión productiva, infraestructura vial, hídrica, y que promueva el empleo productivo de buena calidad e industrialización en origen y exportaciones en El Impenetrable chaqueño. Cambiar la matriz productiva de un modo cualitativo con un rol de intervención del Estado activo.

No se alquila, no se vende ningún centímetro de tierra pública en la provincia del Chaco. (Aplausos).

Nos parece muy importante eso; vamos a publicar el convenio la próxima semana y, a su vez, vamos a remitir el proyecto de ley de financiamiento a esta Cámara de Diputados para su tratamiento.

También creemos que es muy importante no sólo el financiamiento sino el plan de acción para cada una de las áreas correspondientes, con el objeto de establecer qué es y cómo se produce; y cómo, efectivamente, se establecen los mecanismos para generar la producción de bienes y servicios y exportaciones.

Creemos muy importante someter a la Cámara de Diputados una ley de emergencia para la regularización dominial, urbana y rural; tenemos un serio problema que atenta contra la seguridad jurídica y, otro, que tiene que ver con 4.500 ocupantes de tierras rurales y, a su vez, con más de 10.000 ocupantes de tierras urbanas.

El señor diputado Bolatti, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, ha hecho un análisis meticuloso en esta materia y, a su vez, nosotros lo hemos sometido al análisis correspondiente de la Fiscalía de Estado, vinculado con el número de leyes de expropiación sancionadas: 170, de las cuales 167 son urbanas y 3 rurales, 64 millones de pesos es el volumen a pagar desde el punto de vista de todas las leyes de expropiación y casi 100 estarían debidamente regularizadas con el traspaso a la titularidad de dominio del Estado -principalmente, el Instituto de

Desarrollo Urbano y Vivienda, que es el organismo ejecutor- y el resto en proceso de regularización.

Lo que pretendemos es regularizar definitivamente el traspaso y en el caso de zonas urbanas establecer loteos urbanos de carácter masivo, con infraestructura social básica y los mecanismos de financiamiento para la construcción de viviendas populares.

Precisamos imperiosamente la regularización dominial urbana, los sistemas de loteo, la construcción de viviendas populares y el saneamiento ambiental y de infraestructura social básica de muchas familias que más lo necesitan.

Eso también debe ocurrir en el caso de las parcelas rurales y, en este sentido, debemos admitir que no hemos cumplido con nuestras propias metas, desde el punto de vista de entrega de títulos rurales a la población por diferentes inconvenientes.

Entonces, lo que hemos hecho fue el traspaso de la Dirección de Catastro a la Subsecretaría de Asuntos Registrales del Ministerio de Gobierno para unir el Registro de Propiedad Inmueble y, efectivamente, la Dirección de Catastro, más el Instituto de Colonización, más el tema del ordenamiento territorial, con el objeto de garantizar, en primer lugar, que las viviendas oportunamente adjudicadas por el Estado provincial sean debidamente documentadas con la escritura traslativa de dominio del bien inmueble, con el objeto de establecer la regularización para el pago del Impuesto Inmobiliario Rural y Urbano por un lado y, por el otro, para la percepción del flujo de cuotas, a fin de ensanchar la capacidad de financiamiento para aquellos que no tienen vivienda.

Hoy estamos recaudando... Estábamos recaudando, aproximadamente, 40 millones de pesos; nuestra meta es llegar a 70, pero la verdad es que debimos llegar... hay 20.500 no debidamente escrituradas, tenemos que llegar a 100 millones de pesos de recupero de cuentas por cobrar -o sea, de cuotas- por parte de los adjudicatarios de viviendas, 117 es lo que percibe el Fo.Na.Vi., en términos de proyección para el Ejercicio 2012.

Entonces, necesitamos definitivamente maximizar la fuente de financiamiento; del mismo modo, esta emergencia de regularización dominial tiene que ver con múltiples acciones de carácter judicial; por eso pretendemos mecanismos de mediación con intervención del Poder Judicial a los efectos de garantizar la seguridad jurídica, porque la indefinición implica que nadie de los que ocupan tierras paguen por su uso ni tampoco por su propiedad; en consecuencia, no tenemos la disponibilidad de las fuentes de financiamiento para redistribuirlas en aquellos que más lo necesitan.

En consecuencia, este debate junto con la ley de ordenamiento territorial van a ser esenciales porque nos permitirán optimizar la asignación de recursos para resolver los problemas urbanos y rurales de tenencia de propiedad y de estímulos a la vivienda popular, tanto urbana como rural, en el marco del desarrollo productivo expansivo y de inclusión social urbano.

También estamos dispuestos -si hay consenso, naturalmente- a impulsar la ley de primarias abiertas, obligatorias y simultáneas; si no hay consenso para 2013,

entonces para 2015. Entendemos que es un mecanismo que nos va a permitir un proceso absolutamente transparente y democrático -a cargo del Estado el financiamiento para la publicidad-, con el objeto de garantizar igualdad de oportunidades para todos aquellos que quieran ser candidatos.

Les quiero confesar, en un humilde consejo, que este lugar no es tan sencillo, así que no se peleen tanto, pero van a tener por lo menos un marco jurídico adecuado para establecer un sistema transparente de competencia electoral en primarias abiertas, obligatorias y simultaneas.

Naturalmente, si estamos de acuerdo en una enmienda constitucional, para unificar las elecciones municipales, provinciales y nacionales, nos va a permitir tener en 2015 dos elecciones: una primaria, de selección de los partidos, y otra general, que nos va a posibilitar establecer mecanismos transparentes de financiamiento y optimización del calendario electoral.

Esto, obviamente, formará parte del debate público, y ustedes seguramente lo analizarán en el recinto, del mismo modo que respecto del régimen de incentivo a la industria cultural -que dijimos-.

Creemos indispensable poner en funcionamiento el Instituto del Defensor del Pueblo. Hablé con el defensor del pueblo propuesto, el doctor Gustavo Corregido, quien manifestó su posición respecto de este tema; entiendo que muchos legisladores se sintieron agraviados por ciertas manifestaciones; él, públicamente, planteó su posición en esta materia.

Entendemos que es necesario e imprescindible poner en funcionamiento este instituto, sobre la base de reglas de juego transparente. Vamos a impulsar decididamente, en un diálogo activo y dinámico con el Poder Ejecutivo, los mecanismos para hacerlo.

Existen instancias, desde el punto de vista del ordenamiento de la estructura de cargos, vía decreto del Poder Ejecutivo, que luego puede ser aprobado por la Cámara de Diputados de la provincia. Entendemos que están dadas las condiciones para que este instituto empiece a funcionar en el Chaco.

Del mismo modo que establecemos la perspectiva de una reforma del sistema previsional, los haberes jubilatorios promedios en la provincia son equivalentes a 6.120 pesos; tenemos más de 25 mil jubilados, necesitamos imperiosamente tener buena información; tenemos un cálculo actuarial. La perspectiva de tener una política de Estado en materia previsional implica identificar con precisión la fuente de financiamiento.

Estuvimos en consulta con los gremios estatales, y necesitamos claramente una política de fortalecimiento del sistema previsional.

Del mismo modo, impulsamos la Escuela de Gobierno, con 1.400 agentes -quienes oportunamente pasaron por sus aulas-; entendemos que la escuela debe formar parte de una carrera administrativa y, en ese contexto, también de una categoría de gerentes gubernamentales o de administradores gubernamentales. Nos parece importante que en una nueva organización de indicadores de impacto, de resultado y de producto es necesario tener gerentes del sector público con alta

calidad en management y en gerenciamiento para cumplir metas de gobierno, que deben ser perdurables en el tiempo y flexibles para el funcionamiento adecuado de las instituciones gubernamentales.

Propiciamos, definitivamente, el cambio de nombre para Fuerte Esperanza. (Aplausos en el recinto).

Sabemos que existen observaciones en el mismo pueblo, pero entendemos que fue una localidad que, oportunamente, fue fundada por un dictador, quizás el más genocida de la historia de la República Argentina, y no es posible preservar o mantener un nombre cuando, efectivamente, tuvo condena explícita por crímenes de lesa humanidad.

En consecuencia, nos parece importante la sustitución y nuestra propuesta de un nombre, en homenaje a nuestros caídos en la Masacre de Margarita Belén, es que ese municipio de Fuerte Esperanza se llame "13 de diciembre de 1976". (Aplausos). Es un tema que, naturalmente, formará parte del debate público de esta Cámara.

Del mismo modo, nos parece necesario el marco regulatorio para las actividades de taxis y remises. Tuvimos la oportunidad de generar un diálogo activo con las distintas asociaciones, también con los municipios, y han manifestado acuerdos respecto del ordenamiento por vía marco regulatorio.

Este proyecto ha sido enviado por el Poder Ejecutivo y estamos en la reformulación técnica con el objeto de lograr el máximo nivel de consenso.

Lo mismo que la regulación de la escuela social indígena número 1º, que está en funcionamiento en el barrio "Toba". Creemos necesario un marco regulatorio para el funcionamiento de todas las escuelas de educación bilingüe intercultural en el Chaco.

Respecto de la Ley de Biocidas, ya hice referencia; también del Código Ambiental y, por último, creemos que es necesario debatir en esta Cámara lo que significa una comisión reguladora o ente regulador de servicios públicos, con la participación de usuarios y trabajadores en las empresas del Estado.

En ese contexto entendemos que los mecanismos de registro de la participación de usuarios es posible debatir y discutir en este recinto, para hacer un reglamento eficaz, autónomo, que nos permita transparencia en los mecanismos de selección, a efectos de garantizar claridad en los sistemas de control de las empresas públicas.

Aparte de la agenda legislativa, entendemos, claramente, la necesidad de profundizar reformas en materia de Seguridad pública. Hicimos reformas vinculadas con la Seguridad Vial, con el sistema penitenciario provincial, a partir de la ley oportunamente sancionada el 22 de abril de 2008, con la nueva Alcaldía de Presidencia Roque Sáenz Peña que estará en pleno funcionamiento en abril; a su vez, con la nueva Alcaldía que estará en proceso de construcción durante este año, seguramente abarcará 2013 y 2014 para su inauguración. En definitiva, podremos tener un sistema penitenciario provincial de buena calidad desde el punto de vista de la atención; del mismo modo que la Seguridad Vial, que lo pongo como un tema de agenda, con la instrumentación de scoring, licencias únicas de conducir, con el

certificado de antecedentes de infracciones del Re.P.A.T., que es muy importante para lograr que se corrijan los problemas del incremento desmesurado de accidentes viales.

Tuvimos más de 45.000 vehículos nuevos, vendidos en el Chaco en cuatro años, más de 105 mil motos. Se registra que el mayor número de accidentes son los urbanos en motos -y con mayor número de muerte en motos-.

En consecuencia, es muy importante no solamente el endurecimiento en la aplicación de las normas sino la cooperación, desde Padres en las Rutas –quienes nos han prestado y prestan a la comunidad un servicio extraordinario de participación ciudadana y social-, pero entendemos que la licencia única para conducir, el certificado correspondiente de antecedentes y la instrumentación del scoring serán elementos que contribuirán a disminuir esta tendencia inercial al incremento desmesurado de 1.800 casos de accidentes viales, en 2000, pasamos a más de 14 mil en 2011.

Entendemos, claramente, que en la agenda de Seguridad pública tenemos un déficit marcado en robo a mano armada, robos seguidos de episodios de violencia, consumo y tráfico de estupefacientes, que si bien se han quintuplicado los procedimientos, detenciones, etcétera, sigue siendo un flagelo importante, y ahí es donde pretendemos trabajar: entre delitos comunes, complejos, e impulsaremos el tratamiento en la Cámara de Diputados de una nueva ley de Seguridad pública.

Una ley de mayor participación civil en el sistema de control de las Fuerzas de Seguridad para hacer un sistema transparente, con el funcionamiento e involucramiento de todos los poderes del Estado en un Consejo de Seguridad que involucra a los poderes Legislativo y Judicial, y un mecanismo de fiscalización de la actividad policial que nos permita cumplir metas y, naturalmente, el funcionamiento de una reforma estructural en el diseño del sistema de Seguridad pública, que no tiene reformas desde la década del '60 y que requiere una actualización, desde el punto de vista jurídico, para modernizar su estructura.

Esto implica diseñar un nuevo sistema de recepción de denuncias, incrementar el uso de la tecnología y mejorar sustancialmente, tanto en puntos fijos a través de videos-vigilancia hasta los mecanismos que tienen que ver con el 911, para un mejor nivel de distribución de las cuadrículas y la intervención en el territorio.

Entendemos que es necesario establecer un sistema de seguridad con mejora continua, con mayor participación ciudadana y social en el control; más eficaz y con un modelo que, definitivamente, permita tener transparencia desde el punto de vista del cumplimiento de los indicadores.

También creemos indispensable una agenda social que involucre un componente de paz social; paz social que implica mecanismos de resolución de conflictos con mediación obligatoria.

Tenemos la idea precisa de impulsar – porque tenemos redactado el proyecto de ley para el tratamiento en el ámbito de la Cámara de Diputados de la provincia- que, definitivamente, existan canales de carácter institucional para que la protesta social no sea directa sino una que implique diálogo, consenso, soluciones, en el

marco de las estrategias eficaces para la resolución de conflictos en el ámbito de la provincia.

Entendemos, naturalmente, que cada una de las demandas puede ser debidamente publicada; que estas demandas deben ser procesadas; que exista un proceso de fiscalización pública de estas demandas que, en definitiva, las medidas de acción directa no sustituyan instancias intermedias de mediación.

También, por supuesto, entendemos lo que ya transmití en materia de agenda de empleo: "Empleo Joven", "Corresponsabilidad Gremial", nuevas industrias -que ya los transmití-; y vamos a poner mucho énfasis en la economía social.

Entendemos que hay una necesidad de brindar un salto cualitativo desde la inclusión social hasta la promoción del empleo. Esta promoción del empleo tiene que ver con el desarrollo de estrategias de intervención para el financiamiento de múltiples iniciativas para la economía social.

La economía social debe ser, claramente, el horizonte eficaz para que emprendedores de distinta naturaleza puedan tener mecanismos de capital fijo, capital de trabajo, para el desarrollo expansivo de la producción de bienes y servicios de una calidad que mejore su estructura de ingreso.

Del mismo modo, también quiero remarcar que vamos a poner mucho énfasis en la agenda de comercio interior en un trabajo en común con los municipios, principalmente para la regulación del abastecimiento de combustibles.

La intervención que hemos hecho con S.E.Ch.E.E.P. es, precisamente, para garantizar la provisión de combustibles; no lo hemos logrado aún con acuerdos que hemos hecho con P.D.V.S.A. Sur -empresa de origen venezolano- ; para la provisión de combustibles no hemos logrado un precio más competitivo que el de línea de bandera nacional.

No obstante lo cual quiero transmitir que no es un costo para S.E.Ch.E.E.P.; muy por el contrario, es un sistema de adquisición en la cadena mayorista y es en la distribución donde existe un traspaso del bien sin ningún tipo de costo para el Estado provincial.

Nos parecía una estrategia adecuada para lograr un mayor flujo de abastecimiento y el sistema de adhesión de las estaciones de servicio que no están bajo la línea de bandera y que, naturalmente, genera serios problemas de accesibilidad para la provisión de combustibles.

También vamos a seguir regulando adecuadamente el sistema de garrafas; además, la publicación de una canasta básica con productos de primeras, segundas y terceras marcas con acuerdos de precios para 20, 70 y 262 productos, tanto en bienes como en servicios.

Obviamente, vamos a implementar estrategias que tengan que ver con la seguridad alimentaria: desde envasado al vacío hasta mecanismos de aplicación paulatina, gradual, sistemática y obligatoria de la Ley Federal de Carnes, porque - naturalmente- peligra la seguridad alimentaria cuando no hay un eficaz control por parte del Estado en sus diferentes instancias.

Por otra parte, quiero hacer mención de temas coyunturales: en materia de política salarial del sector público hemos tenido –en cuatro años- una recuperación extraordinaria del poder adquisitivo del salario real; y hemos planteado, claramente, que con la recuperación del salario real lo que pretendemos, ahora, es generar estrategias de regulación de las negociaciones colectivas sobre la base de productividad y rendimiento.

Por eso creemos que el Fondo Estímulo a la tarea educativa tiene un incentivo que es la capitalización al salario básico en tanto y en cuanto cumplamos 190 días de clases, la jornada extendida, calidad educativa; porque ésa es la única forma de generar las condiciones de mejoramiento en la organización y en la calidad del funcionamiento del sector público.

Respecto de las sequías, los bloques de la oposición han impulsado una serie de demandas, por eso estamos trabajando en un seguimiento detallado de los distintos departamentos; no se pueden generalizar los problemas a todos los departamentos, a todos los productores por departamento.

Por lo tanto, hacemos un sistema de seguimiento riguroso con asistencia programada; y en la evaluación del impacto tendremos mecanismos de asistencia.

Por ello, si hay algunas objeciones u observaciones por parte de los bloques parlamentarios aquí presentes hemos planteado -en una reunión que hemos tenido en Casa de Gobierno- la posibilidad de que acerquen aquellos que consideren deben ser asistidos, para un sistema de seguimiento exhaustivo y transparente, con la publicación de los beneficiarios.

Respecto del pase a planta –que es un tema que plantean permanentemente las entidades gremiales-, estamos trabajando en el diseño para que en la apertura de paritarias lo podamos proyectar con un cronograma específico; por una razón muy sencilla: necesitamos un consenso, a los efectos de plantear la incidencia en el costo presupuestario; pero, a su vez, también en un sistema programado, porque todos quieren la prioridad de ser los primeros; y no pueden ser primero todos.

Entonces, necesitamos que exista un cronograma razonable y eficaz en el marco del desarrollo programático presupuestario y que esto pueda tener alto nivel de consenso por parte de los actores sociales.

Respecto de los prestadores del In.S.S.Se.P, estamos en la discusión de un contrato único con ellos.

Quiero transmitir lo siguiente: tenemos un sistema de facturación –ahora se va a extender el mecanismo de conectividad plena-, pero con los sistemas de anticipos que se generan, a través del Nuevo Banco del Chaco, con el mecanismo de hacernos cargo de los servicios de intereses – por parte del Estado provincial-, estamos al día en el pago a prestadores; hay discusiones al respecto, por deudas preexistentes con sistemas de auditorías.

Pero, en definitiva, pretendemos que ese contrato regulatorio único también cree las condiciones para evitar una excusa: que es el cobro del plus médico.

Por lo tanto, quiero afirmar aquí –categórica y enfáticamente- que apoyamos la iniciativa para la penalización severa de la percepción del plus médico. Y el Poder Ejecutivo lo va a aprobar plenamente. (Aplausos).

Esta iniciativa de carácter legislativo, con el consenso necesario, debe ser aprobada –a mi juicio por la Cámara de Diputados de la provincia e instrumentada con toda la rigurosidad que ello implica.

La obra social de los trabajadores públicos tiene 220 mil afiliados, con una inversión anualizada equivalente a 400 millones de pesos en prestaciones. Es la primera empresa prestadora de servicios para los profesionales médicos, bioquímicos, kinesiólogos y otros.

Por lo tanto, es absolutamente imprescindible que el Estado provincial –vía jurídica y legal- exija la transparencia en las prestaciones correspondientes, que tienen que ser de buena calidad, conforme al valor prestacional correspondiente, en tiempo y en forma, sin percepción del plus médico de ninguna naturaleza.

Es cierto que mucho se habla de esto y nunca hemos sido plenamente eficaces para erradicarlo, pero esto es una tarea conjunta. Creo objetivamente que con un marco jurídico determinado lo podremos lograr.

Respecto del tema de comedores infantiles, que oportunamente lo han planteado desde la oposición, tenemos allí una reunión pendiente; en todo caso vamos a hacer una convocatoria desde el punto de vista del flujo de montos, porque lo que queremos es desincentivar el funcionamiento de comedores infantiles; pero que podamos trabajar en modelos de asistencia programada adecuada, que estamos en condiciones de plantear.

Quiero trabajar en todas estas cuestiones que hacen al tema de agendas coyunturales, estructurales y legislativas; y terminar lo que empezamos.

Quiero dar una respuesta final -porque el jefe de la bancada opositora lo ha planteado hoy, públicamente-. Efectivamente he tenido un viaje oficial a la República de Haití y lo hice sin costo alguno para el Estado.

Puedo ratificar que soy el gobernador de la provincia más austero: 10 por ciento en términos constantes es el valor de gastos de residencia; jamás cobré un viático y tengo autoridad moral para decirlo. (Aplausos).

En consecuencia, lo que quiero decir con mucho énfasis es que tenemos una flota de aeronaves en la provincia que está al servicio de todo el pueblo del Chaco; es una flota que permite hacer, efectivamente, viajes sanitarios, que salvan vidas; cuando se salva una vida no hay un precio, y lo que es muy importante es que lo tenemos en el marco de la máxima transparencia; tenemos en la página web todos los vuelos que se realizan por distintos motivos.

Obviamente, en mi carácter de primer mandatario provincial lo hago para cubrir muchas y múltiples agendas en la provincia del Chaco; el sábado estuve en Gancedo, el lunes en Hermoso Campo, después en Santa Sylvina, en Capitán Solari, ayer estuve en Castelli, Miraflores, paraje El Zapallar.

Todos los días, todo el día trabajo, tengo una agenda clara, fuerte y de compromiso ciudadano. (Aplausos).

Por lo tanto, lo que quiero transmitir también es que soy presidente pro tempore de la Z.I.Co.Sur; en consecuencia, en ese carácter, tengo que realizar una agenda de viajes de carácter internacional, y lo voy a hacer.

También quiero aclarar, porque un diario perteneciente a un grupo mediático concentrado dijo que habíamos hecho un viaje a Santa Cruz de la Sierra, al aeropuerto "Viru Viru": acompañé a la apertura de la expo feria de Santa Cruz, donde la industria metal mecánica de la provincia del Chaco estuvo presente y realizó múltiples exportaciones para su beneficio, para la expansión del empleo y la producción chaqueña.

O cuando tuve la oportunidad de viajar a otros lugares como, por ejemplo, se me planteó no solamente el caso de Santa Cruz de la Sierra sino también a Río de Janeiro, cuando firmamos el convenio para la provisión del financiamiento del B.N.D.S., que cuando se hace con este vuelo es en 12 horas, entre ida y vuelta, para hacerlo claramente y permitir el 38 por ciento del financiamiento, porque de lo contrario eso no tiene la rapidez y la celeridad que debe tener.

Por lo tanto, aquellos medios de comunicación que pretenden desnaturalizar el rol y la misión de un gobernante, se equivocan. Lo hacemos para cumplir un mandato, y sobre el caso concreto que se inventó un viaje a Punta del Este, nunca se hizo.

Por lo tanto, quiero decir esto -no es el ámbito quizás el recinto-, pero sí me parece y es muy importante establecer el máximo nivel de responsabilidad por las acciones que cada uno realiza, que forma parte de permanentes instigaciones, injurias, calumnias y chicanas políticas, que me parece que es muy bueno decirlo, porque el presidente de la bancada opositora me pidió una explicación y yo se la doy. (Aplausos).

Por último, quiero transmitir un mensaje final: todos, en este recinto, podemos tener diferencias y coincidencias, pero éste es el lugar que eleva la democracia al máximo nivel de representación: la representación del pueblo. El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes, de manera que tengo por cada uno de ustedes el máximo respeto por la investidura y por la representación popular, el mismo respeto que exijo para mí y para ustedes.

La crítica fundada, objetiva, es constructiva y ayuda; el agravio, la injuria, la calumnia destruye y socava la credibilidad, la confianza y el valor para el funcionamiento de las instituciones republicanas y democráticas. El debate público, con altura, es la base fundacional para una república y una democracia que deben consolidarse con el trabajo permanente, constante y sistemático.

Si todos trabajamos por el bien común; si todos trabajamos por el interés general; si todos trabajamos en el respeto mutuo del uno hacia el otro, sabremos construir una democracia social con inclusión, con ideas innovadoras que permitan mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo, y ése es el rumbo que objetivamente tenemos que seguir todos quienes somos electos por la voluntad popular de un pueblo al que tenemos que respetar en cada una de nuestras acciones cotidianas.

Por eso auguro un período de sesiones ordinarias fructífero con la participación social y ciudadana, con audiencias públicas que involucren a los actores sociales, políticos, económicos e institucionales que nos permitan seguir consolidando una democracia para todos, y desde nuestras respectivas creencias invocando a Dios, nuestro Señor, fuente de toda razón y justicia, auguro un extraordinario período de sesiones ordinarias para el corriente ciclo 2012. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Aguilar).- Hemos escuchado el mensaje del señor gobernador de la provincia y queda, entonces, inaugurado el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 10.

BL-PRINT